



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

29 AGO 2016
DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

MEMORÁNDUM No.ORM/236/2016

Mexicali Baja California, a 29 de Agosto 2016.

C. SERGIO ANDRES ARIAS GONZALEZ.
AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

ASUNTO: Comisión traslado a Ensenada

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la **Cd. Ensenada, B.C.**, el día **30 de Agosto** del presente año, para recoger documentación electoral y mobiliario en Distrito XII.

AUTORIZADO POR


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS
JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C. SERGIO ANDRES ARIAS
GONZALEZ.
AUXILIAR TECNICO

C.C.P. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.C.P.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Encargado de la Oficina de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

ACJ/YNM.